



Acta de la Sesión Ordinaria número 389 del XII Consejo de Rectorías realizada en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el martes 9 de diciembre de 2025, en el Centro Universitario de La Costa.

Con fundamento en los artículos 35, fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio del 8 de diciembre de 2025, la Rectoría General convocó a los integrantes del Consejo de Rectorías de esta Casa de Estudio, para el martes 9 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas a la sesión ordinaria número 389 del XII Consejo de Rectorías de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 11:42 horas y fue presidida por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidenta del Consejo de Rectorías, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031;
5. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026, y
6. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, solicitó al Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectorías para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son:

- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Presidenta del Consejo;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Lic. María Guadalupe Cid Escobedo**, Vicerrectora Adjunta Administrativa;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación;
- **Dra. Isabel López Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Eduardo Gómez Sánchez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Lic. Dulce María Zúñiga Chávez**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Guadalajara;
- **Dr. Antonio Ponce Rojo**, Rector del Centro Universitario de Los Altos;
- **Dr. Marco Antonio Núñez Becerra**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Dra. Adira Monserrat Fierro Villa**, Rectora del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Dante Jaime Haro Reyes**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. Ana Marcela Torres Hernández**, Secretaría Académica del Centro Universitario de Tlajomulco, en representación del **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Rector del Centro;
- **Dr. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario de Tlaquepaque;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz**, Directora General de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectorías.

La **Dra. Patricia Rosas Chávez**, Rectora del Centro Universitario de Chapala, se unió a la sesión a través de enlace digital Zoom.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 389 del XII Consejo de Rectorías.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 389/01. El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 389/01. El pleno del Consejo de Rectorías aprobó el orden del día.



3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 389/02. La Presidenta del Consejo de Rectorías notificó que el texto del acta de la sesión número 388 se envió anticipadamente a todos los integrantes del Consejo de Rectorías, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 389/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 388.

Referente 389/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 388; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 389/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 388.

4. Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, realizó un amplio reconocimiento a la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación, en particular, a la Coordinación General de Planeación y Evaluación, por el trabajo participativo coordinado con motivo de la conformación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2031.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, dio a conocer el proceso de construcción del PDI 2025-2031, mediante una metodología participativa y prospectiva que fortaleció la gobernanza, la transparencia y la corresponsabilidad institucional, articulándose con la visión de la Red Universitaria y el Programa General de Trabajo 2025-2031 de la Rectora General. La consulta pública para la evaluación y actualización del PDI 2025, integró las aportaciones de la comunidad universitaria y de la sociedad, fortaleció la legitimidad social del PDI y garantizó una visión plural e incluyente. Asimismo, el Taller de Actualización Participativa permitió definir los ejes y temáticas a partir del diálogo entre los Centros Universitarios (CU), el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y la Administración General (AG), para consolidar una visión compartida del rumbo institucional.

El proceso de elaboración dio inicio el 17 de junio de 2025 y concluirá en el mes de enero del año 2026, de acuerdo al cronograma presentado por la Comisión de Planeación del Consejo de Rectorías.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

Dio a conocer la actualización de misión y visión institucionales, también los ejes estratégicos del PDI, a saber: Formación de calidad para la vida, Generar conocimiento, De la mano con la sociedad, Cultura que nos une, y Gestión que construye; todos los anteriores, plenamente alineados a las funciones sustantivas de la Red Universitaria. Presentó la estructura conceptual, la temática que se desprende de cada eje estratégico, así como los objetivos de cada tema. Posteriormente, detalló la estructura general del documento y la alineación con documentos institucionales, estatales, federales y la agenda de Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) 2030, quedando conformado por 5 ejes de los cuales emanan 17 temáticas, 17 objetivos, 130 estrategias y 95 indicadores. Explicó el proceso de definición de metas y enfatizó la vigilancia en la coherencia de datos.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, presentó la versión digital preliminar del documento. Durante la revisión se acordó cambiar algunos elementos fotográficos. Finalmente, agradeció la participación, apoyo y colaboración del pleno del Consejo de Rectorías.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, destacó la participación estudiantil en la consulta pública.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, felicitó y reconoció el trabajo de la Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, de la Comisión de Planeación del Consejo de Rectorías, en la conformación del PDI 2025-2031, que a la postre, enmarca la filosofía general institucional y establece amplios criterios como directrices que cada entidad deberá asumir en el establecimiento de metas propias a los Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior. Señaló que la clave del éxito de la gestión radica, en gran medida, en el liderazgo, en la conducción y en la toma de decisiones. Es preciso, dijo, corregir problemas estructurales que entorpecen la capacidad de logro de objetivos institucionales, y en ese sentido, el PDI 2025-2031 aporta la medición de nuevos indicadores que son clave en la revisión del modelo actual de enseñanza – aprendizaje. En relación al Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE), planteó la necesidad de diálogo y trabajo conjunto, por entidad universitaria, de Control Escolar, Recursos Humanos, Finanzas, Desarrollo Académico, para elevar la calidad de estrategias y resoluciones.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, asemejó el PDI con una brújula que señala el destino al que se pretende llegar en lo general, y cada entidad trazará las específicas de acuerdo a las necesidades. Señaló que, el tema de la eficiencia terminal podrá abordarse con estrategias específicas, toda vez que, se obtengan resultados de los indicadores considerados en el PDI. Otro tema prioritario es la docencia, se ha trabajado desde la Vicerrectoría Ejecutiva y la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación, en específico el tópico de las trayectorias y en relación al PROESDE, señaló que se prepara una propuesta para dar a conocer en el 2026.

7



Asimismo, se considera la capacitación formal para docentes en materia de inteligencia artificial, esto a través de un diplomado modular con duración aproximada de 3 años. La intención es generar un replanteamiento del modelo enseñanza-aprendizaje e incentivar en los alumnos el desarrollo de capacidades como la obtención de información veraz, el saber, el pensar, preguntar, discernir mediante evaluación, capacidad de análisis y pensamiento crítico, aprender a pensar y resolver en un mundo que cambió y se maneja, cada vez más, con inteligencia artificial. Se plantea articular el proyecto desde la UDGPlus y, a la vez, se vincule con el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona a través del convenio firmado recientemente.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, coordinará los trabajos con el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona, uno de los más importantes del mundo, dirigido por el Dr. Mateo Valero y el Dr. Ulises Cortés, en la dirección de Filosofía de Inteligencia Artificial.

El Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Rector del Centro Universitario de La Ciénega, reflexionó acerca de lo que es y representa actualmente la IA, y ciertamente, si afecta paradigmáticamente el quehacer universitario, entonces es importante dedicarle espacios de pensamiento distendido, que permitan señalar directrices y reformar el modelo educativo.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, señaló la importancia de no perder de vista las características propias del ser humano como lo es el pensamiento y los valores, que se conjuntan en la llamada "dimensión humana".

El Dr. Eduardo Gómez Sánchez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, consideró que, a la par de importancia de grandes proyectos es el abordaje de la salud mental en estudiantes, docentes y administrativos. En este sentido la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, indicó que, se trabaja en una aplicación digital que será de ayuda en este tema, se encuentra en fase de alimentación de motor y algoritmo.

La Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Directora General de Educación Media Superior, enfatizó la vinculación de la salud mental con el uso de las tecnologías. Expresó preocupación por el tiempo que se le dedica a las cuestiones digitales, que aleja de la realidad, del juego, del deporte, de la conversación, de las relaciones personales y la contemplación, entre otras interacciones y actividades, lo que origina un desequilibrio y estado de ansiedad. Consideró fundamental la atención a dicha realidad en los adolescentes.



La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, señaló que, durante el proceso de elaboración del PDI 2025-2031, se generó una lista de temáticas prioritarias para su abordaje posterior, debido a que cada una requiere de discusiones profundas, entre las que destacó matrícula real, formación docente, salud mental y uso de tecnologías.

Acuerdo 389/04. El pleno del Consejo de Rectorías aprobó y acordó turnar al H. Consejo General Universitario la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031, presentado por la Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Planeación y Evaluación.

5. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026.

La Lic. María Guadalupe Cid Escobedo, Vicerrectora Adjunta Administrativa, inició la presentación explicando el contexto del Presupuesto de Ingresos y Egresos (PIE) 2026.

Presentó la proyección financiera al mes de noviembre de 2025, realizada en conjunto con la Dirección de Finanzas, misma que refleja un déficit por \$294'463,836.45 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.) en el rubro de Servicios Personales (nómina). Asimismo, presentó la propuesta para cubrir el déficit presupuestal, que implica hacer uso de recursos de ingresos autogenerados de ejercicios anteriores, del programa Prioridades, saldo en la cuenta adhesión al decreto 2018 y utilidades de las entidades productivas.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, señaló que, debido a la responsabilidad financiera de la institución se podrá resolver el déficit actual, enfrentando un escenario difícil en este sentido.

La Lic. María Guadalupe Cid Escobedo, Vicerrectora Adjunta Administrativa, señaló que, actualmente la Auditoría Superior de la Federación (ASF) profundiza en la revisión de conceptos de gasto no fiscalizados con anterioridad, como inversiones en fideicomisos, becas y otras ayudas para programas de capacitación. En el caso de la UdeG, se refiere al Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU) y al Fideicomiso de Infraestructura Educativa (FINEDUC 2025). Conminó al pleno del Consejo de Rectorías a ejercer con eficiencia los recursos asignados y dar cumplimiento a los criterios de los entes fiscalizadores.

7



Dicho lo anterior, presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos (PIE) 2026, desglosó los ingresos provenientes del subsidio ordinario federal y estatal, del Departamento de Madera, Celulosa y Papel, de los recursos extraordinarios federal y estatal, los ingresos autogenerados para la institución y para las instancias de la red, y lo respectivo a las entidades culturales y productivas, dando como resultado un presupuesto total de \$19,308'566,848.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

De los datos presentados, el subsidio ordinario 2025 considera los montos asentados en el Anexo de ejecución formalizado para dicho ejercicio. El subsidio ordinario federal 2026 corresponde a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, incremento del 1.69 por ciento con respecto a la asignación del 2025 consignada en el PEF 2025. El subsidio ordinario estatal 2026 considera el monto consignado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para ese ejercicio. Detalló los fondos externos determinados.

Derivado del bajo incremento del 2.40 por ciento en el Subsidio Ordinario respecto al ejercicio 2025, y con el fin de atender exclusivamente las necesidades prioritarias, la Administración General, Centros Universitarios (CU) y Sistema de Educación Media Superior (SEMS) mantendrán los techos financieros del ejercicio 2025, incorporando únicamente las modificaciones que deriven de la reorganización administrativa aprobada mediante dictamen Núm. IV/2025/121 del H. Consejo General Universitario, con excepción del gasto operativo del Módulo Haciendas de Santa Fe, que se actualizará para cubrir las necesidades generadas por el incremento de matrícula.

Asimismo, en cumplimiento y apoyo a la aprobación del Presupuesto Constitucional, que garantiza a la Universidad de Guadalajara el equivalente de, al menos, el punto tres por ciento (0.3%) del Presupuesto de Egresos del Estado para proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento, la Universidad destinará una asignación presupuestal específica para el Programa de Infraestructura y Equipamiento de la Red Universitaria. Dichos recursos serán depositados, en su momento, al FIFRU para el ejercicio exclusivo en los fines antes mencionados.

Como parte del Programa Institucional denominado Reducción de Asimetrías (Austeridad), se implementarán diversos programas complementarios enfocados en dignificar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la institución, entre ellos: Aulas dignas, Laboratorios dignos, Baños dignos, Espacios recreativos, deportivos y culturales dignos, Renovación de equipamiento tecnológico.

7

CP



La Lic. María Guadalupe Cid Escobedo, Vicerrectora Adjunta Administrativa, continuó explicando la estimación de egresos del PIE 2026, desglosándolo por concepto: Servicios Personales, Estímulos al Desempeño Docente, Gasto Programable, Compromisos Institucionales, Fondos Institucionales Participables, Programas Institucionales y Fondos Externos Determinados. Posteriormente, detalló cada uno de los conceptos. Puntualizó que no habrá posibilidad de ampliaciones presupuestales durante el año 2026.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de Tonalá, comentó la importancia de administrar adecuadamente el presupuesto y de innovar en la gestión de nuevos recursos, asimismo, reflexionó acerca de frenar la apertura de nuevos planteles educativos y programas de estudio, debido a que no se cuenta con los recursos necesarios para sostenerlos.

La Dra. Adira Monserrat Fierro Villa, Rectora del Centro Universitario del Norte, compartió la experiencia de años anteriores, en la que se tomaron medidas desde la programación académica sin perder calidad educativa, reducir la plantilla en grupos con pocos alumnos es acción básica.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, indicó que se afrontará el panorama con creatividad, imaginación, compromiso e inteligencia, y agradeció el respaldo del pleno del Consejo de Rectorías.

Acuerdo 389/05. El pleno del Consejo de Rectorías acordó turnar a la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 de la Universidad de Guadalajara, presentado por la Lic. María Guadalupe Cid Escobedo, Vicerrectora Adjunta Administrativa.

6. Asuntos varios.

6.1 RG. Estampilla postal UdeG.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, compartió que el próximo jueves 11 de diciembre del año en curso, se celebrará en ceremonia especial en el Paraninfo Enrique Díaz de León, la develación de la estampilla postal en honor a los 100 años de la Refundación de la Universidad de Guadalajara.

7

Ⓢ



6.2 RG. Encuesta nacional “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la comunidad del sector de educación superior en México”.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, compartió el avance en la participación de la encuesta nacional “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la comunidad del sector de educación superior en México”, estudio diseñado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para recopilar información que servirá para generar evidencia de calidad que apoye a las instituciones en el diseño de buenas prácticas y lineamientos que favorezca una adopción responsable e incluyente de esta tecnología. Solicitó el apoyo de la comunidad universitaria para dar respuesta, el período concluye el 16 de diciembre.

Para finalizar con la presente sesión, la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, preguntó a los integrantes del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los consejeros por su presencia en la Sesión Ordinaria número 389 del XII Consejo de Rectorías, y dio por terminada la reunión a las 14:35 horas.

Guadalajara, Jalisco, martes 9 de diciembre de 2025.

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Presidenta

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario de Actas y Acuerdos